Alcaldía de Calarcá
ACTA DE INICIO

CONVENIO DE TRASNFERENCIA PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA Y EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCA ESP EMCA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Secretaría de Planeación de Calarcá Quindío, **JOSE JOAQUIN CAICEDO MORA** de la entidad, en calidad de **SUPERVISOR** y la Persona Jurídica **EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP (EMCA) identificada con NIT. 890.000.377-0 representada legalmente por el Sr. HERNAN DARIO GUTIERREZ LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.402.574 Expedida en Calarcá Quindío**, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar **inicio al CONVENIO** de la referencia publicado por medio de la plataforma SECOP II *(Sistema Electrónico de Contratación Pública)*, en el cual se estableció:

Objeto del contrato	CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP EMCA
Valor estimado del contrato	**MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MDA CTE ($1.161.590.668) IVA incluido, y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que sean aplicables, a partir de los siguientes valores unitarios presentados en su oferta económica, los cuales regirán para todo el plazo de ejecución contractual**
Forma de pago	La transferencia de recursos se efectuará de manera mensual, en un plazo de 30 días, contados desde la misma fecha en que se expida la factura a favor del municipio, previa verificación por el supervisor designado del cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contratista	**EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP (EMCA)**
Supervisor	**JOSE JOAQUIN CAICEDO MORA** **SECRETARIO DE PLANEACIÓN**
Fecha de inicio	Doce (12) de Mayo de dos mil veinticinco (2025)
Fecha de terminación	Treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

FIRMA SUPERVISOR
JOSE JOAQUIN CAICEDO MORA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

FIRMA CONTRATISTA
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCÁ ESP EMCA
NIT. 890.000.377-0
HERNAN DARIO GUTIERREZ LONDOÑO
18.402.574 Calarcá Q
Representante Legal